

Información Mesa Técnica 28 de octubre 2021

 Viernes, 29 de Octubre de 2021 19:47:22



INFORMACIÓN MESA TÉCNICA 28/10/2021



En el día de ayer ha tenido lugar una mesa técnica en la que se han abordado los siguientes asuntos: 1.- Información sobre la situación de los centros educativos de La Palma. 2.- Información sobre el concurso de traslados. 3.- Negociación sobre la reducción de las tareas burocráticas del profesorado. 1. Situación de los centros de La Palma: El Director General de Personal informa de cómo está evolucionando la situación en la isla tanto desde el punto de vista sanitario debido a la pandemia como en lo referente a la situación creada por el volcán. Respecto a esto último, nos explica cómo han procedido para tratar de dar respuesta a todo el alumnado de los centros afectados ya sea destruidos o por encontrarse en zonas evacuadas. También nos informan de la decisión que han adoptado para garantizar que el profesorado que acepta un nombramiento no se encuentre al llegar sin alojamiento y se produzcan renuncias

sucesivas. Desde el STEC-IC, valoramos el enorme esfuerzo que se está realizando para tratar de que se pueda volver a una situación parecida a la normalidad, entendiendo que la normalidad es imposible, y comprendemos que lo primero es garantizar el funcionamiento del servicio educativo y que en un contexto de excepcionalidad se necesiten adoptar medidas excepcionales, pero también solicitamos que se busquen otras alternativas para facilitar que el profesorado pueda aceptar un nombramiento sin que el alojamiento sea un impedimento. En este sentido animamos a buscar fórmulas como convenios de colaboración entre el Gobierno de Canarias y propietarios de viviendas en alquiler para garantizar una reserva para los posibles docentes que se necesiten en la isla. 2. Concurso de traslados: Desde el Servicio de Planificación se nos informa que ya se ha enviado a boletín la convocatoria del concurso de traslados autonómico y que saldrá publicada el día 3 de noviembre por lo que el plazo de participación será del 4 al 23 ambos inclusive. Las plazas a convocar serán, aparte de los puestos ordinarios, los puestos singulares y de provisión voluntaria. Si bien, todavía desde la Dirección General de Centros no han enviado la propuesta de plazas a ofertar y que cuando la tengan se convocará una mesa para negociar dicha oferta. La idea que tienen desde la Administración es sacar las vacantes que se consideran estructurales y los puestos singulares y de provisión voluntaria que se vea oportuno. Aquí tienen que hacer una valoración más exhaustiva. 3. Tareas burocráticas: En esta primera reunión nos piden una valoración general del problema y que les hagamos llegar una relación de propuestas más concretas por escrito para proceder a traer un primer documento de trabajo para la próxima reunión en base a lo que le planeemos todas las organizaciones sindicales. Desde el STEC-IC planteamos una serie de aspectos generales que consideramos que son los que, en líneas generales, están influyendo en la sobrecarga laboral y la sensación de excesiva saturación que tiene profesorado: Recortes: horas de coord. docente, tutorías sobre todo en FP, segunda hora de compensación por exceso de horario lectivo en secundaria, plan de sustituciones de corta duración... Todas estas medidas que se pusieron en marcha con la crisis y que todavía colelean. Demandas previas: antes de los recortes ya veníamos reclamando mejoras en el sistema educativo que quedaron sin atender y, además, se agravaron con los recortes a partir de 2012. En este apartado caben destacar de manera especial las ratios, las plantillas docentes, horas de apoyo, reducción de horas lectivas en Infantil y Primaria... Falta de inversión: tras un periodo de larga sequía inversora con presupuestos educativos depauperados, 2021 ha vuelto a poner el presupuesto educativo en la senda de cumplir con la Ley Canaria de Educación pues, con un 4,8% del PIB, todo apuntaba a que, en 2022, se alcanzaría el 5% del PIB establecido. Sin embargo, no parece

que ese sea el panorama para los próximos tres años, pues lo previsto es congelar la inversión educativa y, sin inversión, mucho nos tememos que la mayoría de las medidas que negociemos ahora no llegarán a buen puerto.

Simplificación de normativa: la normativa que regula el funcionamiento de los centros educativos está muy dispersa y los docentes en general y los equipos directivos pierden mucho tiempo buscando lo que necesitan. Sistematizar los procedimientos: en ocasiones hay que repetir lo mismo (memorias, informes...) en varios sitios. Disponer de todos los recursos a tiempo: informes, materiales, recursos pedagógicos y complementarios... Adecuada diferenciación entre tareas docentes y no docentes. La mayoría de las organizaciones sindicales coincidieron en el diagnóstico de la situación y todas hemos hecho hincapié en la necesidad de mejorar los presupuestos, incrementar las plantillas y bajar las ratios para poder reducir así la carga de trabajo tan elevada a que se ve sometido el profesorado. Desde el STEC-IC hemos insistido una vez más en la imperiosa necesidad de convertir las plazas covid en plazas estructurales y que se conviertan en un incremento efectivo de plantilla para poder reducir así las ratios en todas las etapas educativas. La Administración responde que dentro del marco de negociaciones que nos ha planteado, paralelamente a la reducción de las tareas burocráticas, asumen el compromiso de revisar el acuerdo marco sobre plantillas de Infantil y Primaria de 2002 e incrementar las plantillas en secundaria. Pretenden convertir el actual número de plazas covid existentes en estructurales (llegado el caso, ocupadas por quien corresponda según el orden de derecho) y bajar las ratios para confluir con la media estatal. Es una noticia que, desde el STEC-IC, celebramos como muy positiva aunque manifestamos que nos mantendremos vigilantes para comprobar si la propuesta se hace efectiva o queda en una mera declaración de intenciones. Por último, nos emplazan para continuar con la negociación sobre las tareas burocráticas el próximo martes 9 de de noviembre. Canarias, 28 de octubre de 2021

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC

Última actualización Viernes, 05 de Noviembre de 2021 17:34:44